



ACTA No. 92

REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO SIGLA FUNCOVIF

En la ciudad de Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2024, siendo las 9:00 A.M. se reunió la Asamblea General de Asociados de la FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO SIGLA FUNCOVIF previa convocatoria realizada por el Presidente y/o Representante Legal **GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA** de acuerdo a los estatutos y a la ley, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quorum.
3. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Fundación Construyendo Vidas Para el Futuro Sigla Funcovif con NIT 900.642.207 – 7 sea calificada y/o actualizada y siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
5. **DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION:** Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a las señoras GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA Y CATHERINE YANETH CAMARGO ORTEGA, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Acto seguido se procede al segundo orden del día.
6. **VERIFICACION DEL QUORUM DE LA REUNION:** El presidente de la reunión verifica el quorum de la reunión estando presente el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de Asociados de la Fundación. Inmediatamente se procede al tercer punto del orden del día.



- 9. **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL:** El presidente de la reunión manifiesta que el motivo de la autorización al Representante Legal ante la Asamblea General de Asociados es para que solicite ante la DIAN que la Fundación Construyendo Vidas Para el Futuro Sigla Funcovif con NIT 900.642.207 - 7 sea calificada y/o actualizada y siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, ya que este trámite de actualización debe realizarse todos los años y antes del 30 de Junio del año 2024 y así poder seguir accediendo a los beneficios Tributarios del Impuesto sobre la renta, se pone a consideración de la Asamblea General de Asociados la autorización; los cuales autorizan y aprueban por unanimidad.

- 7. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION:** El secretario de la reunión hace lectura del acta, esta es aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 10:00 A.M. del día diecinueve (19) del mes de Junio de 2024, se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.

Esta acta es fiel copia de la original.

Grace Beatriz Camargo Ortega

GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA
C.C. No. 55.304.296 de Barranquilla
Presidente

Catherine Yaneth Camargo Ortega

CATHERINE YANETH CAMARGO ORTEGA
C.C. No. 55.302.756 de Barranquilla
Secretario

Miembros de la Asamblea General de Socios:

Grace Beatriz Camargo Ortega

GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA
C.C. No. 55.304.296

Catherine Yaneth Camargo Ortega

CATHERINE YANETH CAMARGO ORTEGA
C.C. No. 55.302.756

Janeth Maria Ortega de Camargo

JANETH MARIA ORTEGA DE CAMARGO
C.C. No. 32605113 Barranquilla